

Lineamientos para el Plan Director del Desarrollo Neuquino



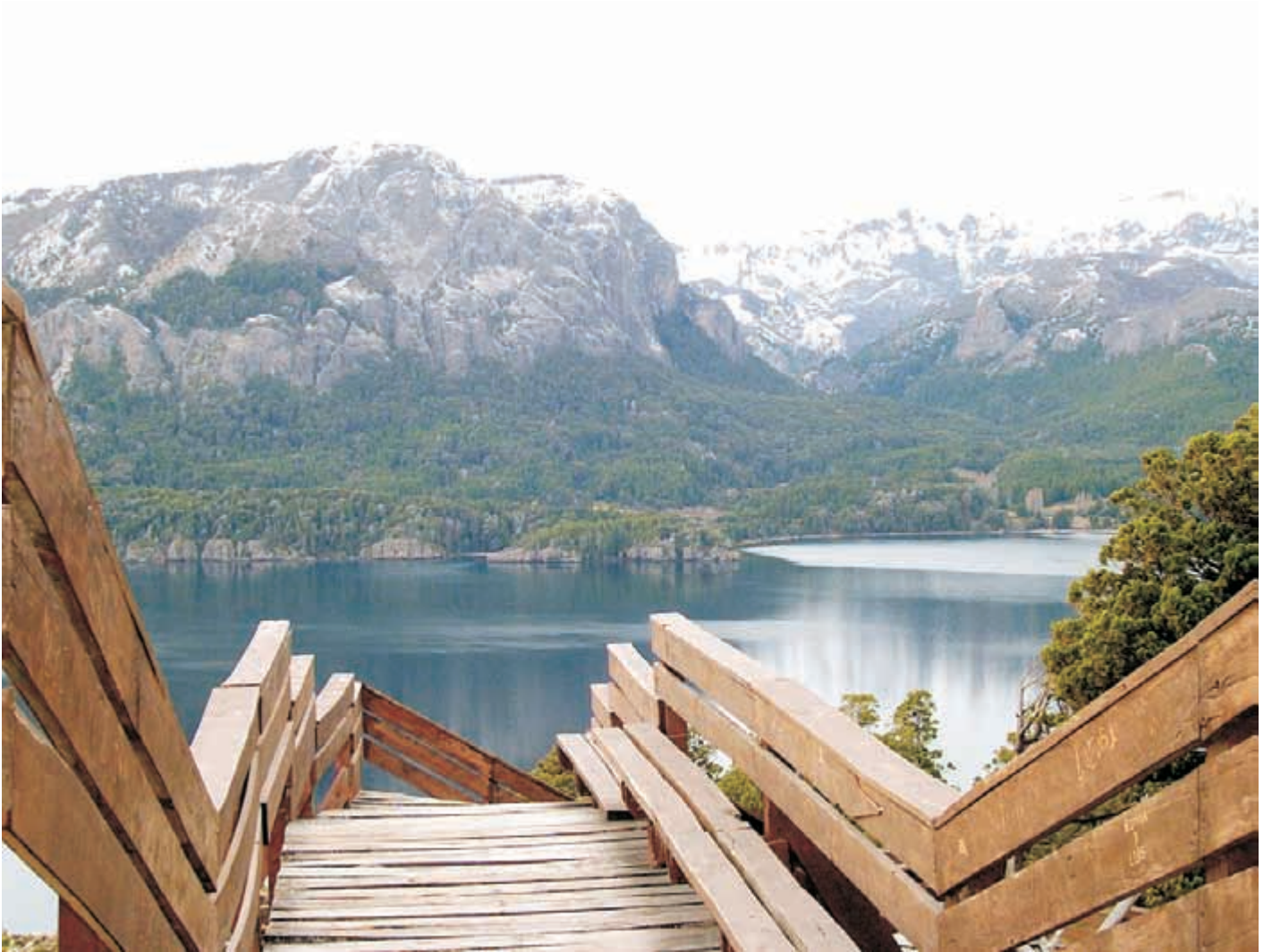
Hay un nuevo gobierno. Que haya una nueva tierra.

neu

NEUQUEN TIERRA NUEVA



GOBIERNO
DEL NEUQUEN



∴ Lineamientos para el Plan Director del Desarrollo Neuquino

Estos lineamientos que hoy les ofrecemos, fueron elaborados por un conjunto de hombres y mujeres que trabajan firmemente para el Neuquén, aportando propuestas a los complejos problemas que nos afectan diariamente y recibiendo aportes de la ciudadanía comprometida con el futuro de su Provincia. El respeto de los derechos sociales, el respeto por el pensamiento del otro y el saber aceptar las diferencias en las opiniones, reafirman la necesidad de gobernar con responsabilidad y seriedad y aplicar un verdadero federalismo, para lograr un desarrollo equilibrado del interior provincial y alcanzar un federalismo de concertación con la Nación.

Ratificamos nuestra creencia en la construcción del consenso como motor de las acciones, el respeto a todos los ciudadanos; la defensa de nuestros recursos; la defensa ambiental y el trabajo permanente por el progreso económico y social que incluya a todos y asegure la distribución equitativa de la riqueza.

Esto en el marco de una planificación integral, actualizada y prospectiva del capital humano, material y natural de la Provincia, en la escala humana, local o municipal, regional y nacional, con la participación creciente de las comunidades involucradas, propiciando las políticas de estado y las acciones coordinadas de gobierno, orientadas al desarrollo sustentable de la provincia.

Para llevar a cabo esta tarea, hemos elaborado Lineamientos para un Plan Director simple, concreto, que se pueda materializar en el mediano y largo plazo, basado en el sentido común y alrededor del cual, hay que construir consenso para implementarlo a través de políticas de estado que trasciendan una gestión de gobierno.

A continuación desarrollamos los LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DIRECTOR DEL DESARROLLO NEUQUINO, de acuerdo a los objetivos que nos planteamos al asumir el compromiso de liderar el destino de nuestra querida provincia:

/.: Educación

La Educación es una condición indispensable para lograr una sociedad más equitativa. Quienes no reciben educación tienen limitadas las posibilidades de ejercer sus derechos, lo cual se traduce en un debilitamiento de la ciudadanía y las competencias para la inserción en el mundo del trabajo, para alcanzar un adecuado desarrollo e integración social, es imprescindible lograr una justa distribución del conocimiento.

La Educación es la base de competencias y capacidades que necesitan las personas para desarrollar sus proyectos de vida. Fortalecer los valores, que permitan formar ciudadanos éticos y solidarios, será una construcción conjunta entre el estado, la familia y la sociedad civil.

Lineamientos

- Fortalecer y mejorar el sistema provincial, a través de acciones coordinadas con todos los actores de la comunidad educativa, propiciando la más amplia participación y compromiso de los padres, alumnos, educadores y directivos a los fines de construir consenso para la aplicación de un plan de mediano y largo plazo.

Acciones

- Implementar el Proyecto Escuelas en Red para conectar a todos los establecimientos de la provincia.
- Implementar Proyectos de Tele Educación y todos aquellos programas que se puedan identificar para aplicar los últimos avances tecnológicos y de comunicaciones y ponerlos a disposición de los educadores y educandos.
- Descentralizar las funciones de los distritos escolares y

mecanismos de mantenimiento de las escuelas.

- Confeccionar y aplicar un Plan Piloto de Escuelas con doble turno.
- Fortalecer y mejorar la educación en zonas rurales, la educación de adultos e impulsar la creación de capacitaciones específicas y tecnicaturas.
- Crear institutos de capacitación en oficios.
- Diseñar e implementar Programas de capacitación y empleo.
- Fortalecer la educación y la capacitación de las personas para insertarse en el mundo del trabajo genuino y permanente.
- Fortalecer los institutos de capacitación docente en el marco de la adhesión a la Ley Nacional de Educación.



/.: Soluciones Habitacionales

El derecho de toda familia a tener una vivienda digna, es condición indispensable para el mejoramiento de la calidad de vida familiar, entendiendo además que constituye su bien más preciado y base para su capitalización inicial.

Lineamientos

- Fomentar la autogestión y esfuerzo propio en la ejecución de viviendas.
- Implementar Programas de Mejoramiento de Barrios, con financiamiento internacional, nacional o provincial, para propiciar la regularización dominial de los lotes. Dotar de infraestructura básica comunitaria a los fines de resolver los problemas sociales y ambientales que se generan en las tomas.
- Financiar en coordinación con municipios, comisiones de fomento, cada uno de los aspirantes a la vivienda, entidades financieras y empresas del sector.
- Reorganizar los organismos públicos de vivienda, otorgándole un fuerte perfil social.
- Implementar un programa de viviendas institucionales a fin a radicación de profesionales en la provincia.



de proveer la radicación de profesionales en la provincia.

- Mejorar el diseño de las viviendas de planes y dotarlos de una adecuada infraestructura básica.
- Propiciar la asociación de distintos actores trabajando coordinadamente en la ejecución de planes de viviendas con cooperativas y sindicatos.

Acciones

- Desarrollar infraestructura comunitaria.
- Utilización óptima del Plan Federal de Vivienda.
- Crear Banco de Datos Familiares que abarque todo el territorio provincial a los fines de contar con información fehaciente del estado de situación y planificar las acciones futuras.
- Activar las escrituraciones de todas las viviendas a los efectos de dar dominio pleno a sus propietarios.

∴ Salud

La salud es un componente esencial del desarrollo humano y del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. No es posible alcanzar un progreso genuino solamente con crecimiento económico, ya que el mismo es insuficiente para llevar bienestar a todos los miembros de la sociedad.

Nos proponemos garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes, con justicia social y equidad, asegurando el acceso universal a los servicios, sin discriminaciones ni desigualdades.

Llevaremos a cabo acciones de salud con carácter integral, que comprendan la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades físicas y mentales afectadas.

Impulsaremos la intersectorialidad y la participación social en función de la exigencia de los actuales perfiles epidemiológicos y demográficos.

Lineamientos

- Recuperar y desarrollar la Atención Primaria de la Salud, para que vuelva a ser el eje fundamental de todo el sistema.
- Revalorizar los Recursos Humanos mediante su participación y capacitación, cumpliendo las normas de concursos, recuperando el protagonismo de los grupos técnicos calificados y estimulando el trabajo en equipo.
- Priorizar los programas y acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades y el desarrollo del primer nivel de atención en el que se resuelve el ochenta por ciento de los problemas de salud habituales de las personas y la comunidad.
- Mejorar el sistema de salud con inversiones e innovación tecnológica.
- Propiciar la capacitación continua.

- Fomentar la creación del Consejo Provincial de Sanidad.
- Mejorar la calidad de gestión en todos los niveles del sistema.

Acciones

NIVEL CENTRAL:

- Traslado del Ministerio de Salud y Seguridad Social, Subsecretaría de Salud y Subsecretaría de Seguridad Social a la sede Ministerial.
- Deposito Central: adecuación y reestructuración del lugar físico y equipamiento.
- Construcción Laboratorio Central: Laboratorio de Bromatología, Laboratorio de Histocompatibilidad.
- Reemplazar y actualizar planta automotor.
- Informatizar Sistema de Salud (Historias Clínicas, Estadística, etc).

HOSPITAL CASTRO RENDON:

- Construcción de nuevo Hospital de Complejidad VIII.
- Renovación Equipamiento de la Guardia.
- Creación Centro de Diagnostico.
- Creación Centro Integral de Adicciones.
- Reestructuración Red eléctrica y Telefónica.

ZONA SANITARIA METROPOLITANA:

- Inauguración y equipamiento Centro de Salud Almafuerte.
- Construcción Hospital nivel V en el Bº Belgrano.
- Remodelación y re definición Hospital Bouquet Roldan.
- Ampliación Consultorios Externos Hospital Horacio Heller.

INTERIOR:

- Inauguración y equipamiento de Hospitales de Villa La Angostura, Plottier, Piedra del Aguila, El Chañar y Buta Ranquil.
- Construcción Hospital San Martín de Los Andes.
- Construcción Hospital Zapala y remodelación de la terapia Intensiva.
- Construcción Hospital Rincón de Los Sauces y redefinición de complejidad.
- Construcción Hospital complejidad III Añelo.

OBRAS EN EL SECTOR SALUD



∴ Servicios Públicos

Daremos máxima prioridad al desarrollo de los servicios públicos básicos de: agua potable, saneamiento, energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y transporte, pilares esenciales de la estrategia de desarrollo social y económico de la provincia, garantizando su universalidad, equidad, continuidad y calidad en toda la Provincia.

AGUA Y SANEAMIENTO

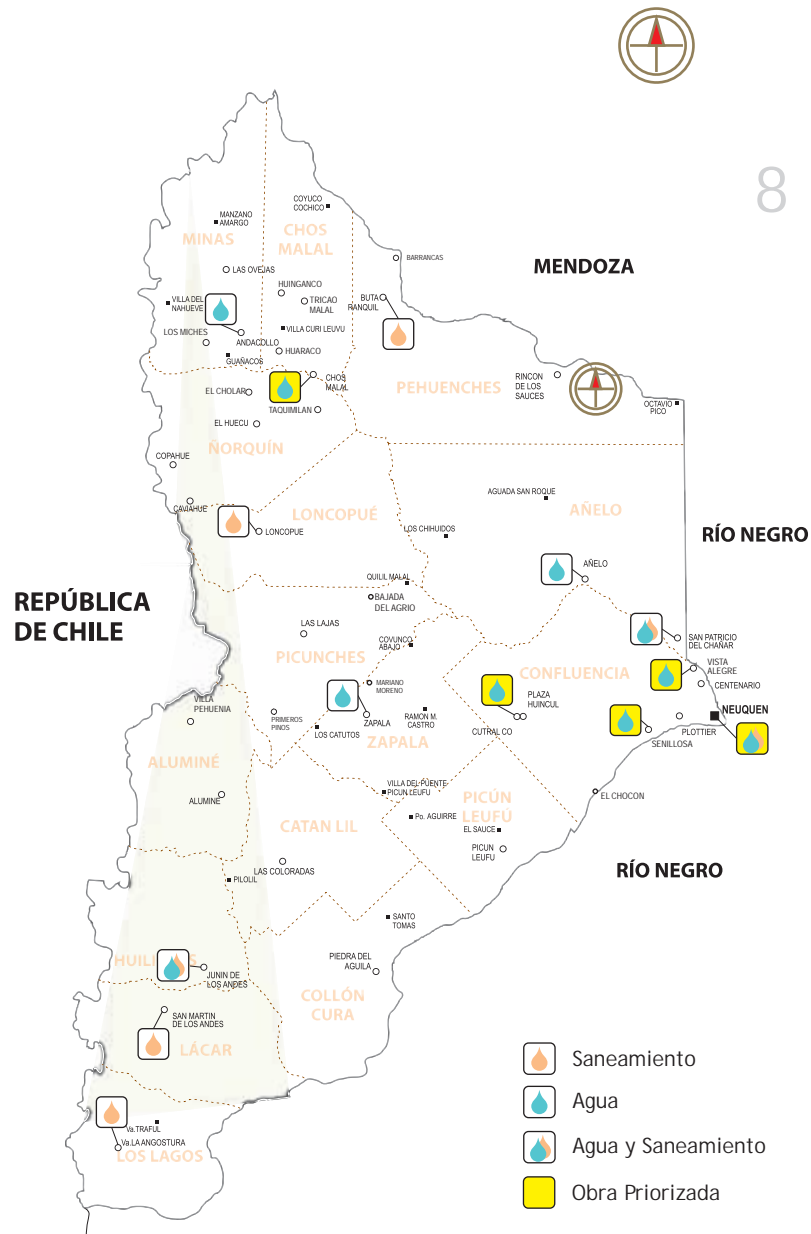
Lineamientos

- Fortalecer el desarrollo social de las comunidades neuquinas a través de la gestión responsable de los recursos naturales y protección del medio ambiente.
- Implementar un Programa de Saneamiento Básico en la cobertura de provisión de agua potable y disposición final de los líquidos cloacales, en todo el territorio provincial.
- Implementar un Proyecto de Fortalecimiento Institucional en el EPAS a los fines de dotar al organismo de las mejores herramientas y procedimientos para una prestación de servicios al ciudadano más efectiva, eficaz y eficiente.
- Desarrollar acciones para prevenir posibles cargas de contaminación a los ríos.
- Generar la gestión integral para el manejo y disposición final de agroquímicos y residuos peligrosos.

Acciones

- Realizar la reingeniería institucional para asegurar la ejecución óptima del Proyecto Multipropósito Mari Menuco-
- Confluencia a los fines de proveer de agua potable a las localidades de Neuquén, Centenario y Plottier.
- Ejecutar las obras proyectadas de saneamiento en San Martín de los Andes, Villa La Angostura, Copahue y Buta Ranquil. Obras de agua en Añelo, Chos Malal, Andacollo, Quilil Malal y Vista Alegre. Obras de Agua y Saneamiento en Junín de los Andes, Neuquén y San Patricio del Chañar.
- Adquirir equipo de perforación de última generación para acceder al caudal de agua de subsuelo.
- Realizar los estudios para la localización regional de la gestión de los residuos urbanos.
- Rebombeo y cisterna de 3000m3 en Meseta Neuquén Capital
- Plan Director de Redes Sector Este y Sector Oeste Neuquén Capital
- Nexos de Agua Potable Mari Menuco Neuquén Capital, Centenario y Vista Alegre
- Ampliación Planta Potabilizadora Chos Malal
- Recambio de Acueducto Dn 600 Cutral Co y Plaza Huincul
- Remodelación Obra de Toma Cutral Co y Plaza Huincul trabajando coordinadamente en la ejecución de es de viviendas con cooperativas y sindicatos.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO



ENERGÍA ELÉCTRICA

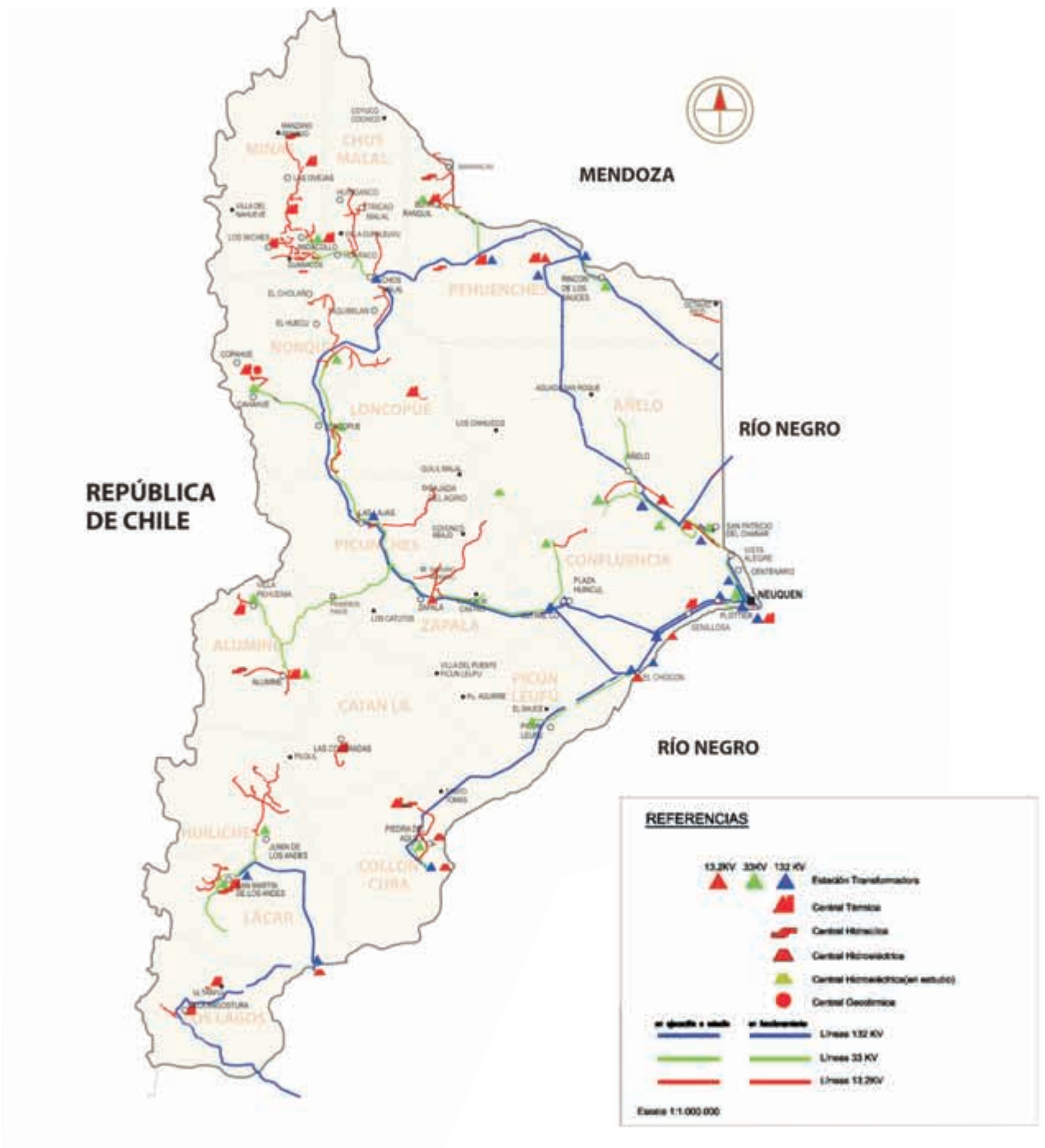
Lineamientos

- Acompañar el crecimiento de la población de las localidades con infraestructura energética.
- Estudiar la capacidad remanente o déficit de las estaciones transformadoras del sistema eléctrico provincial a los fines de brindar una solución integral.
- Desarrollar aprovechamientos hidroenergéticos en los cauces principales de los ríos colectores y sus afluentes, en distintos puntos de la Provincia que no están interconectados al Sistema Eléctrico Provincial.

Acciones

- Plan de Obras confeccionado por el EPEN 2008-2011:

SISTEMA ELÉCTRICO PROVINCIAL



Zona Norte:

- Repotenciación SET Buta Ranquil
- Distribución Andacollo – Buta Ranquil
- Distribución Rincón de los Sauces
- Ampliación de transformación en la ET Puesto Hernández
- Construcción servicio eléctrico en Rincón de los Sauces
- Distribución Chos Malal
- LMT 33 Kv Chos Malal – El Alamito y ET El Alamito
- Montaje transformador de reserva ET Chos Malal con seccionadores y TI
- Reconstrucción cruce de líneas 33 Kvs y cambio traza 33 Kvs sobre ruta Chos Malal Andacollo
- Interconexión Nanauco - Chorriaca
- Repotenciación centrales térmicas Chorriaca.
- Villa Traful y Las Coloradas



Zona Oeste

- Interconexión subterránea Caviahue – Copahue
- Adecuación LMT 33 Kvs. Loncopue – Caviahue
- Reestructuración y ampliación red de distribución MT, BT, y A° P° Caviahue
- Mediciones pozos geotérmicos COP y reparación pozo geotérmico (2° parte)
- Servicio eléctrico Caviahue
- Construcción LAT 132 Kvs Las Lajas, Loncopue y ET Loncopue
- Distribución Las Lajas – Loncopue – Caviahue
- Construcción ET 33/13,2 KVS Villa Pehuenia
- Distribución Villa Pehuenia
- Adecuación Central Hidroeléctrica Aluminé
- Reparación canal aductor
- Construcción SET Aluminé
- Electrificación rural Mallín del Muerto y Covunco Bajo 3° etapa



Zona Sur

- Abastecimiento y distribución a Junín de los Andes
- LAT 132 KV Pío Protto – Junín de los Andes y ET Junín de los Andes
- LAT 132 KV Piedra del Águila - Junín de los Andes
- Corrimiento línea 33 KV Pío Protto – Junín de los Andes
- Adquisición transformador de potencia para ET Pío Protto
- Distribución San Martín de los Andes
- Corrimiento línea 33 KV Pío Protto – San Martín de los Andes
- Nueva SET 33/13,2 KV Chapelco
- Nueva SET 33/13,2 KV Río Hermoso
- Electrificación rural Lago Meliquina 2° etapa y Lago Hermoso
- Distribución Piedra del Águila



Zona Este

- Ampliación ET Loma de la Lata
- Adecuación SET Challacó
- Ampliación ET Cutral C6
- Abastecimiento Añelo
- Distribución Añelo – El Chañar – Mari Menuco.
- Electrificación Puente Picún Leufú – Los Molles - Barda Negra.
- Distribución Centenario – Vista Alegre.
- Adecuación y Repotenciación ET Colonia Valentina.
- Nueva ET Plottier 33/13,2 kV.
- Nueva ET Valentina Sur.
- Repotenciación ET Gran Neuquén y ET Centenario.
- Provisión de Energía fotovoltaica a viviendas dispersas de la Provincia. Reemplazo de descargadores de 132 kv.
- Reemplazo de enlaces de ondas portadoras y ampliación de vínculos de la red digital.



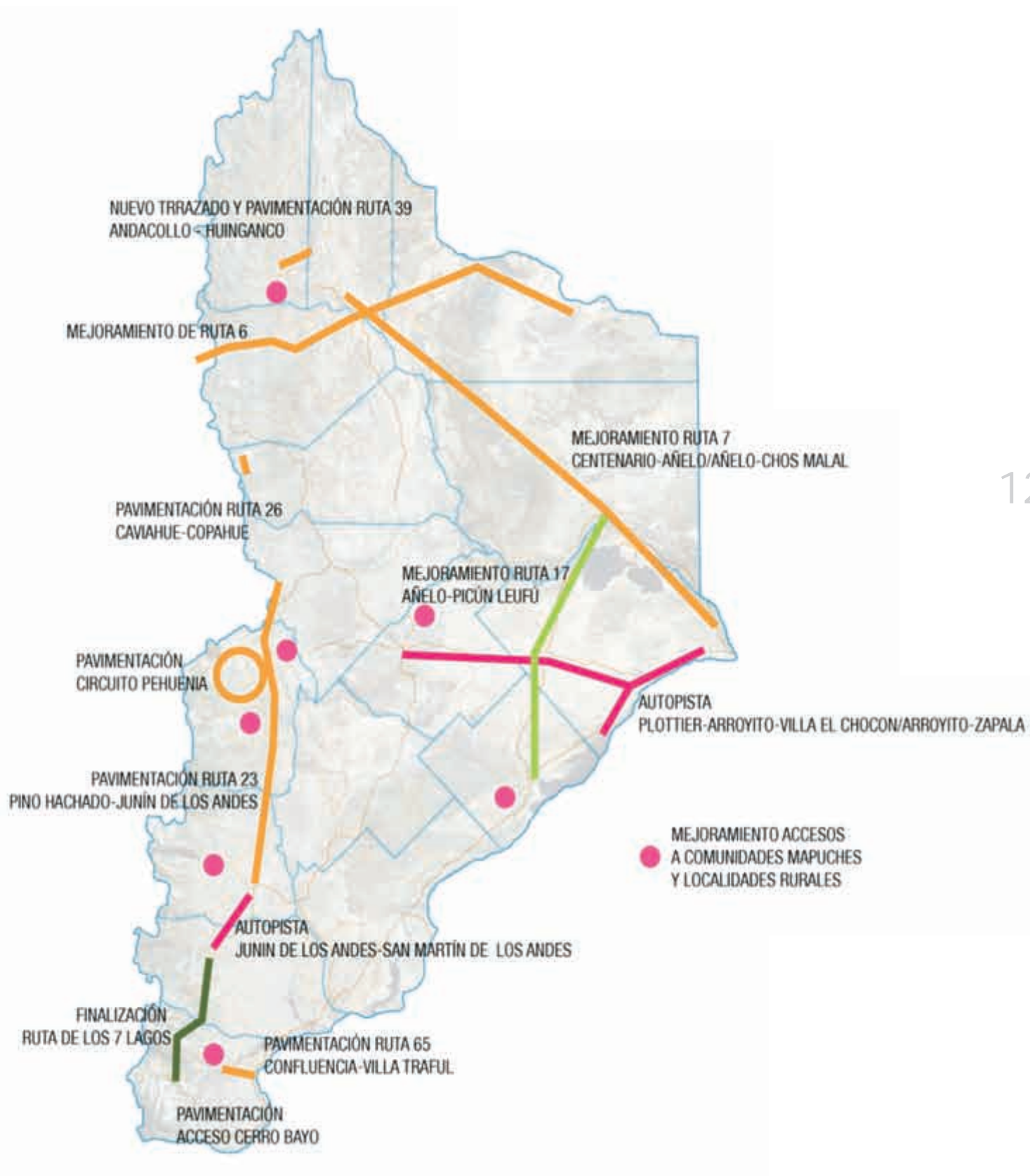
∴ Transporte y Conectividad Física

Lineamientos

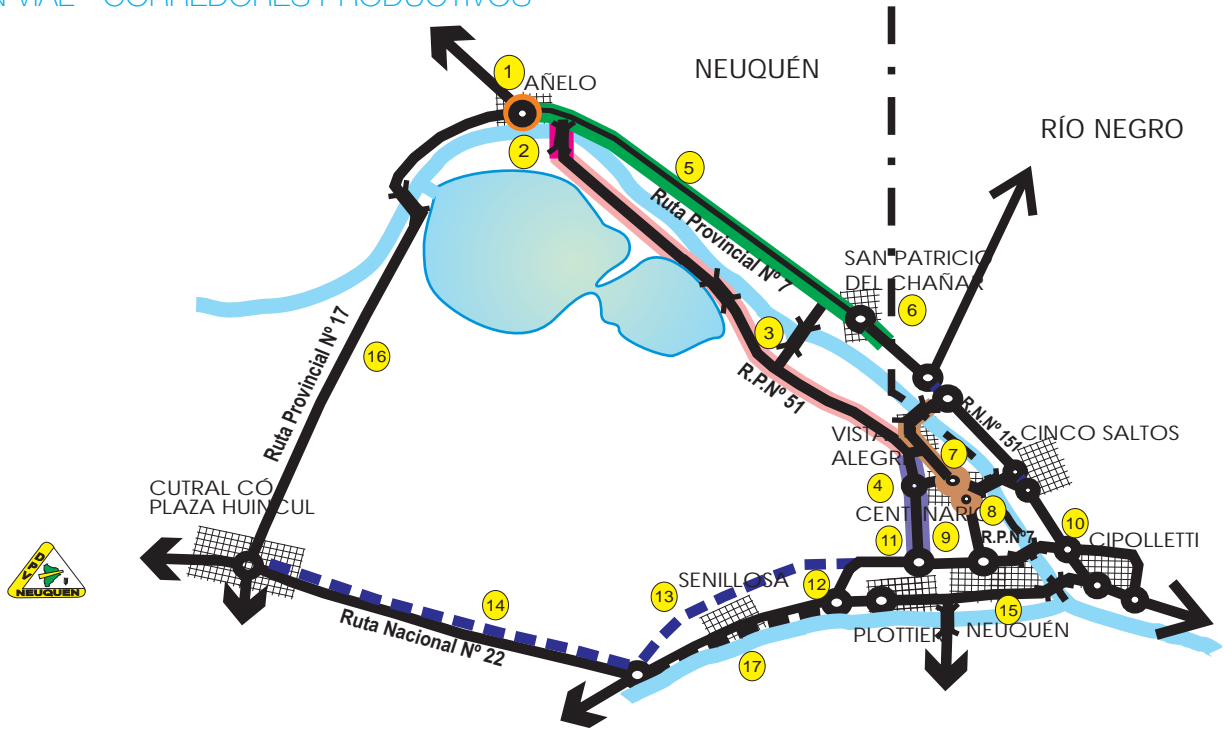
- Incrementar la accesibilidad entre los centros urbanos a nivel provincial y establecer rutas estratégicas de desarrollo.
- Trabajar en el mejoramiento, pavimentación y señalización de las rutas nacionales y provinciales
- Acompañar el desarrollo y la rejerarquización de la zona norte de nuestra provincia con el mejoramiento de la infraestructura vial.

Acciones

- Implementar el Plan Vial Provincial 2008 / 2017 para mejoramiento, pavimentación y mantenimiento de rutas provinciales.
- Aumentar la conectividad de rutas a través de puentes, en particular la reubicación del puente sobre el Río Nahueve en el Dpto. Minas.
- Concretar la circunvalación de acceso a Villa la Angostura.
- Descongestionar las Rutas Provinciales y Nacionales con TMDA (Tránsito Medio Diario Anual) elevada.
- Analizar la factibilidad técnica para la realización de las Autopistas:
 - Plottier - Arroyito / Arroyito – Villa El Chocón / Arroyito – Zapala; Autopista: Junín de los Andes - San Martín de los Andes
 - Nuevo trazado y pavimentación de la ruta provincial 39 entre Andacollo y Huinganco.
 - Mejorar y pavimentar el circuito Pehuenia.
 - Mejorar los accesos a las comunidades Mapuche y localidades rurales.

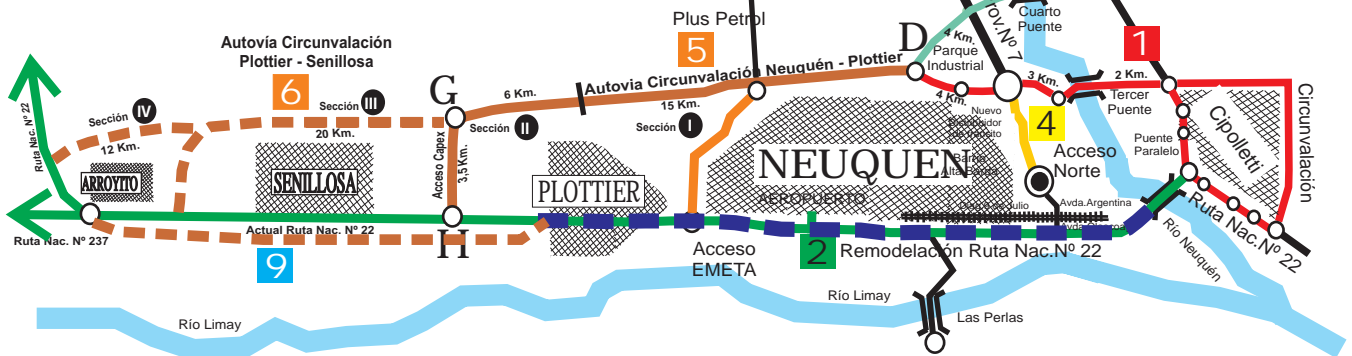
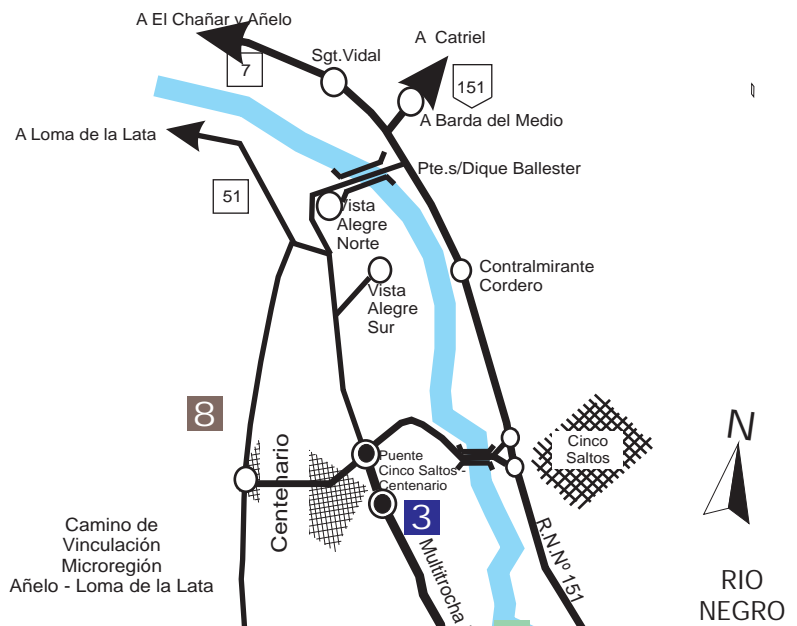


PLAN VIAL - CORREDORES PRODUCTIVOS



- 1** Nueva Ruta Nacional 22:(Concesión por Peaje Corredor Nº 29) corre por la barda y su trazado prevé la construcción de otros 2 puentes. Uno paralelo al actual, uniendo Cipolletti con Neuquén y un tercer puente en Rincón de Emilio con accesos desde ambas Provincias hasta Empalme con R.P.Nº 7.-
- 2** Remodelación de la actual Ruta Nacional 22. Es una gran avenida de 4 manos, desde el puente sobre el Río Neuquén hasta Plottier, con calles laterales a ambos lados hasta el Aeropuerto y 2 ciclovías laterales con parquización integral. Obra mantenida por la Provincia por Convenio con Vialidad Nacional. Proyecto Sistema de Señalización Inteligente.-
- 3** Multitrocha Neuquén - Centenario: (Concesión por Peaje Provincia) Un camino seguro y ágil, con 2 manos de ida y 2 de vuelta, entre Centenario y Cañadón de las Cabras. Se completa con el puente que une Centenario con Cinco Saltos y los accesos que vinculan la Ruta Nº 7 con la Ruta Nº151.
- 4** Acceso Norte: Continuación de la Multitrocha Neuquén - Centenario en el punto de unión con la nueva Ruta 22 en Cañadón de las Cabras hasta ingresar a Neuquén, con fin en Rotonda El Triángulo, se ubicán 3 Puentes en alto nivel en Bº Alta Barda. Obra transferida a la Municipalidad de Neuquén.-
- 5** Autovía Circunvalación Neuquén - Plottier 4 carriles desde el punto D por la barda hasta empalmar con el Punto G. Acceso en 2 carriles desde el Punto G hasta la actual Ruta Nacional 22 (Punto H) a distinto nivel.
- 6** Autovía Circunvalación Plottier - Senillosa 4 carriles por las Bardas. En Senillosa Salida empalma con la actual Ruta Nacional 22 a distinto nivel.
- 7** Cuarto Puentes sobre Río Neuquén y Accesos que vinculan la R.N.Nº 151 con la R.P.Nº 7 en el PIN Nqn. y la Autovía Circunvalación Neuquén - Plottier (D).
- 8** Camino vinculación Neuquén - Loma de la Lata - Añelo conexión desde Autovía Circunvalación Neuquén - Plottier en actual acceso de tránsito pesado y servicios hasta empalmar con la actual Ruta Provincial Nº 51 en Vista Alegre Norte.-
- 9** Remodelación Actual R.N.Nº 22 en una Multitrocha de cuatro (4) carriles ampliando lateralmente los dos (2) carriles existentes y remodelación zona urbana Senillosa.-

PLAN VIAL - CORREDORES PRODUCTIVOS



/:. Pasos Fronterizas

Desarrollar y fortalecer los pasos fronterizos hacia la República de Chile para afianzar los lazos internacionales, con el objetivo de generar una comunicación fluida, ya que la provincia del Neuquén tiene en común aproximadamente 600 kms. de frontera y 9 conexiones viales con Chile. Por ello hay que poner especial énfasis en el mejoramiento de los pasos, consolidando la Cordillera de los Andes como una estructura de comunicación y complementación bilateral. Los pasos fronterizos son considerados la llave de la integración que permiten no sólo promover y facilitar el comercio bilateral y regional, sino fundamentalmente generar el contacto permanente entre sus pueblos a lo largo de la frontera en común. viviendas con cooperativas y sindicatos.

CONEXIÓN AÉREA Lineamientos

- Construir junto con la actividad privada una Compañía Aérea Regional, operada, manejada y administrada por capitales privados donde el estado haga los aportes necesarios ya sea en subsidios o en aeronaves. Se pretende abarcar el territorio de Neuquén y Río Negro con conexión a Mendoza, Comodoro Rivadavia y a las localidades chilenas de Temuco y Concepción. Además se procurará mejorar el servicio y las frecuencias en la ruta Neuquén – Buenos Aires.
- Promover el intercambio con Río Negro y la vecina República de Chile.

Acciones

- Optimizar los aeropuertos de Rincón de los Sauces, Chapelco, Loncopué, Chos Malal, y Zapala.
- Gestionar la construcción y el mejoramiento de aeródromos, entre otros los de Caviahue y Pulmarí.
- Optimizar el servicio de vuelos sanitarios.
- Consolidar la infraestructura y equipamiento de los aeropuertos de Neuquén, San Martín de los Andes, Loncopué y Chos Malal,

CONEXIÓN FÉRREA Lineamientos

- Reactivar y consolidar la actividad ferroviaria urbana e interurbana entre las Provincias de Neuquén y Río Negro.

Acciones

- Tramo: Zapala - Neuquén / Alto Valle.



PLAN VIAL-CORREDORES ZONA CENTRO



PLAN VIAL-CORREDORES ZONA NORTE

/:. Desarrollo Social

Consideramos que el desarrollo no es sólo ni principalmente un problema económico, sino fundamentalmente, un problema de acceso y distribución de oportunidades, en dimensiones como salud, educación, infraestructura habitacional, empleo genuino, participación ciudadana, proyección cultural, protección ambiental y progreso moral.

Pretendemos que en la provincia no haya ciudadanos de primera, segunda o tercera, sino promover un cambio a partir de la igualdad de oportunidades y garantías sociales.

La persona y la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad deben ser protegidas por el Estado, responsable de crear las condiciones que permitan afianzar su autonomía y asegurar su capacidad de subsistencia y desarrollo.

La pobreza priva de oportunidades a los individuos y compromete el futuro de las generaciones por venir.

Lineamientos

- Brindar apoyo a la familia, núcleo central del desarrollo humano y la construcción de ciudadanía.
- Los niños y adolescentes tienen derecho a la vida, a su disfrute y protección. Tienen derecho a la libertad, a la dignidad, a la identidad en todas sus dimensiones y al respeto como personas sujetos titulares de todos los derechos, reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, los tratados Internacionales, otras normas nacionales, la Constitución Provincial y la ley provincial N° 2302 "Protección Integral del niño y adolescente".
- Apoyar el desarrollo comunitario, respetando los modelos organizativos y culturales de diferentes áreas sociales y creando condiciones socioproductivas para lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos locales
- Trabajar para lograr la inclusión y permanencia de los niños y jóvenes en los distintos niveles educativos (especialmente en zonas rurales y suburbanas).
- Coordinar los programas y actividades de los diferentes organismos del estado provincial con las organizaciones de la sociedad civil para realizar acciones de promoción, prevención y asistencia social.

Acciones

- Fortalecer el núcleo familiar a través del Plan de Desarrollo Integral de la familia se basa en un nuevo modelo de abordaje de la familia, tomando a la misma como ámbito en el cual se cumplen funciones económicas, educativas, sociales y psicológicas que son fundamentales para el desarrollo de los individuos y para la incorporación positiva a la vida social y representa la base de construcción de identidad como ciudadanos.
- Consolidar el Plan Provincial de Seguridad Alimentaria apoyándose en un concepto integral y amplio del ámbito familiar y comunitario, como espacio por excelencia, para la promoción y fortalecimiento de vínculos solidarios que trasciendan la emergencia y en consecuencia mejoren la calidad de vida de la población con acciones sustentables en el tiempo.
- Promover la participación comunitaria en la planificación, ejecución, y evaluación, de las políticas sociales, asegurando la complementariedad del Estado y la Comunidad.



∴ Capacidades Diferentes

Consideramos a las personas con capacidades diferentes, como un importante sector de nuestra sociedad que posee inquietudes, necesidades y propuestas que deben ser tenidas debidamente en cuenta en esta gestión de gobierno.

Lineamientos

- En este sentido, creemos necesario realizar un relevamiento de la situación de los espacios de uso público y edificaciones públicas y privadas, a fin de detectar las limitantes para la circulación de personas con discapacidades, y su inmediata y paulatina solución para lograr una accesibilidad integral.
- Trabajar para que el transporte urbano de pasajeros, se adapte a las personas con capacidades diferentes, por lo que se deberán incorporar unidades adaptadas a ese fin.
- Concientizar a la población sobre la necesidad de integración de las personas con capacidades diferentes a nuestra vida diaria, laboral, educativa, cultural, etc.
- Intensificar la fiscalización de la normativa nacional, provincial y municipal para lograr su cumplimiento efectivo, y que las reglamentaciones derivadas de estas leyes, estén expresadas en los códigos urbanos para su materialización.

- Fortalecer las asociaciones que atienden la problemática de los individuos con discapacidades, que tengan por objeto el cumplimiento de la legislación, y realicen un diagnóstico permanente de las limitaciones a resolver,



∴ Seguridad Ciudadana y Justicia

La seguridad ciudadana y la justicia son esenciales para garantizar una cívica convivencia y el desarrollo social. Es responsabilidad fundamental del Estado la protección de los derechos de la sociedad y el respeto a las garantías constitucionales.

La seguridad se basa fundamentalmente en la prevención, orientada a disminuir las causas de los problemas que trasgreden el orden social.

La inseguridad es uno de los problemas más sentidos por la población y que más afecta su calidad de vida. Las desigualdades evitables y la injusticia social son condiciones que favorecen la violencia, dando origen a ciudadanos con un alto nivel de tensión permanente. Los ciudadanos son plenamente conscientes de la existencia de riesgos y exigen medidas de seguridad integrales ante diversos eventos (riesgos naturales u otros tipos de eventos) frente a los cuales el estado actúa débilmente.

Por otra parte, la comunidad demanda un sistema de justicia más accesible, ágil y eficiente que proteja todos sus derechos.

La pobreza priva de oportunidades a los individuos y compromete el futuro de las generaciones por venir.

Lineamientos

- Generar mayor seguridad, mediante el acceso a la educación en igualdad de oportunidades, fortaleciendo los vínculos familiares, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y promoviendo una sociedad organizada con responsabilidades compartidas entre el Estado y la ciudadanía.
- Trabajar por la seguridad ciudadana con participación multisectorial, dado que la complejidad de los problemas que afectan la seguridad exceden el marco de la institución policial.
- Fortalecer la Policía incentivando su profesionalidad, su integración social y su acción en el campo de la prevención.

- Garantizar la seguridad integral, jurídica, política y ciudadana, indispensables para lograr el bienestar de todos los habitantes de la Provincia del Neuquén.
- Contribuir al fortalecimiento del Poder Judicial, bajo las premisas de independencia funcional e imparcialidad, propiciando una gestión judicial más ágil y eficiente a fin de suscitar en consecuencia, la confianza de los ciudadanos en la justicia
- Trabajar para recuperar la confianza en las instituciones del estado, garantizando la provisión universal de bienes públicos como la seguridad, la educación, la salud y la justicia.

/∴ Capacitación y Empleo

Los cambios producidos en la organización social y productiva modificaron los perfiles de la demanda, resaltando como tema clave la necesidad de capacitación para acceder al trabajo.

La inserción laboral está estrechamente vinculada a la educación y al grado de capacitación alcanzado.

Por ello, se debe realizar una fuerte inversión en capacitación para cambiar el actual modelo de cultura del subsidio por la cultura del trabajo. Será fundamental el apoyo económico a los grupos más vulnerables relacionados a la problemática social, a la edad y a la imposibilidad de acceder a la capacitación.

Consideramos que la educación es un capital indispensable para acceder al mercado laboral, y trabajaremos en consecuencia para facilitar el acceso a la misma a todos los ciudadanos.

Lineamientos

- Promover políticas de empleo y capacitaciones que apunten a revertir la situación de personas desocupadas y con problemas de empleo, a través de una Agencia de capacitación y empleo.
- Proporcionar acompañamiento técnico a pequeños y medianos productores que tienen dificultades para mantener su emprendimiento.
- Orientar las capacitaciones teniendo como referente el mercado de trabajo, incorporando componentes de orientación educativa y laboral.
- Impulsar el trabajo en red (local, regional y con otras organizaciones e instituciones de la región)
- Resolver la situación de grupos de población en situación de vulnerabilidad que tienen el ciclo primario o secundario incompleto.
- Brindar apoyo productivo a los micro-emprendimientos por parte del Estado y otros actores relacionados a la producción.
- Implementar estrategias de orientación y capacitaciones que apunten a mejorar las calificaciones del sector. Mediante la capacitación las personas estarán en condiciones de desempeñarse en distintos procesos de la producción aprovechando los recursos locales

/∴ Cultura

La cultura es el patrimonio de nuestro pueblo expresado en las artes, las costumbres y tradiciones, las ideas y creencias. Es un elemento central de nuestra identidad que se transmite y enriquece de generación en generación.

La Provincia del Neuquén posee una rica singularidad cultural y étnica que es menester reconocer y salvaguardar.

Lineamientos

- Preservar y fortalecer el patrimonio cultural y étnico como elemento central de nuestra identidad, valorizando la cultura propia.
- Desarrollar el turismo cultural y religioso.
- Reconocer y salvaguardar las artes, costumbres, tradiciones, ideas y creencias. Acompañar a la formación de nuevos artistas.
- Jerarquizar las fiestas populares.
- Difundir la cultura artística en todas sus formas.
- Implementar acciones conjuntas con el Gobierno Nacional, los gobiernos locales y diferentes sectores de la comunidad en el marco de las actividades generadas desde la nación por el Bicentenario de la Revolución de Mayo

Acciones

- Promover actividades recreativas culturales, atendiendo en los diferentes ámbitos de desempeño social, cultural y asistencial.
- Conformar un Sistema de gestión de unidades documentales, archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos.
- Formar y especializar artistas en todas las ramas.
- Desarrollar programas de actividades recreativas culturales para la inclusión de personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- Impulsar la creación de Museos de sitio, paleontológicos, arqueológicos para fomentar la visita de habitantes de Neuquén y turistas.
- Impulsar la creación de un teatro en la ciudad de Neuquén y otro en el interior de la provincia.
- Desarrollar un parque temático, patrimonio cultural de los neuquinos.



/∴. Deportes, Actividad Física y Recreación

La actividad física, el deporte y la recreación han superado la concepción de simple diversión o reconocimiento social, hoy son agentes de salud y educación individual y colectiva. Por tal motivo, el Estado tendrá una función primordial, para que la sociedad adquiera la cultura del deporte y la internalice en su quehacer cotidiano.

Lineamientos

- Impulsar la realización de proyectos que promuevan la participación de todos los ciudadanos.
- Promover en cada barrio centros de actividades físicas y deportivas que se canalizarán a través de las organizaciones de base.
- La gestión del deporte comunitario estará a cargo de los municipios, quienes garantizarán su cumplimiento en todo el territorio provincial.
- Atender las necesidades de deportistas que por sus condiciones naturales sobresalen en la comunidad y desean representarla a nivel nacional e internacional.
- Garantizar la existencia de infraestructura y equipamiento adecuados para el desarrollo de las actividades, tanto en las escuelas como en cada centro deportivo.

Acciones

- Propiciar la formación académica en todos los niveles y fomentar la investigación científica, con el fin de brindar una respuesta a la problemática que presenta el deporte en cada comunidad y sus diferentes barrios.
- Incrementar y diversificar la oferta de los servicios deportivos comunitarios y de las actividades físicas en la Provincia, garantizando la ejecución de los programas.
- Fortalecer las organizaciones e instituciones sociales y deportivas, públicas y privadas en todo el ámbito provincial y optimizar la inversión pública en el área.
- Instrumentar un sistema provincial de formación, dirigido a todas las personas que directa e indirectamente intervienen.
- Promover el desarrollo de programas deportivos destinados a mejorar el nivel y posicionamiento del deporte neuquino en el plano nacional e internacional.

/.: Comunidades Mapuche

Respetaremos la identidad de todas las comunidades que habitan la Provincia. Así serán parte indisoluble del desarrollo social y económico de nuestro territorio para garantizar los derechos fundamentales de todos los habitantes.

Lineamientos

- Respetar el derecho a la educación bilingüe e intercultural y su identidad cultural.
- Incentivar el desarrollo económico del pueblo mapuche, a través de planes forestales, producción y otras actividades que se encuentren arraigadas en sus costumbres.
- Velar para que se respeten sus derechos, en temas tales como el otorgamiento de los títulos de propiedad faltantes a las comunidades y el acceso a propiedad de la tierra.
- Fortalecer el diálogo intercultural, a fin de aunar esfuerzos en la resolución de los temas centrales y prioritarios.
- Ofrecer talleres de capacitación en oficios, artesanías, producción agrícola ganadera y turismo.
- Mejorar rutas, caminos y servicios de comunicaciones a fin de permitir el desarrollo económico para las comunidades.

Acciones

- Otorgamiento de una vivienda digna, su ampliación y mejoramiento, así como el acceso a los servicios básicos, infraestructura y comunicaciones.
- Brindar capacitación para el desarrollo económico.



/.: Ciencia y Tecnología

En el mundo en que vivimos, el valor del conocimiento se ha convertido en uno de los activos más preciados de las naciones. La incorporación a la sociedad del conocimiento y la información, constituye un desafío que tiene que ser enfrentado con decisiones que produzcan las modificaciones necesarias, para que este hecho se convierta en una realidad. La sociedad de la información, afecta nuestras vidas cotidianas, la conducta de las instituciones, las relaciones entre los países y el pensamiento estratégico de las naciones. Es prioritario incorporar a nuestra provincia a esta nueva concepción de desarrollo basado en el poder del conocimiento fortaleciendo nuestras instituciones de I + D, acercando el conocimiento al servicio del hombre para mejorar su calidad de vida y satisfacer sus necesidades.

Lineamientos

- Constituir una red de innovaciones científicas y tecnológicas con fines productivos.
- Desarrollar el Gobierno Conectado a los efectos de unificar, simplificar y facilitar la vinculación de los habitantes/ciudadanos con el Estado y entre organismos, promoviendo la articulación interinstitucional, propiciando el uso de mecanismos tales como las teleconferencias, voto electrónico y firma digital.
- Fomentar la innovación y el desarrollo económico, facilitando a los actores de la producción de bienes y servicios el acceso a información de utilidad para su gestión, con el objetivo de incrementar su competitividad.
- Agilizar y facilitar tramites civiles y administrativos.
- Acercar la tecnología informática y comunicacional a todos los rincones de la provincia, a través de proyectos que tiendan a democratizar el acceso, el uso y la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en pos de un gobierno conectado, que promuevan la integrabilidad de los sistemas tendiente a lograr una ventanilla unificada de trámites.

Acciones

- Implementar acciones para la utilización óptima de la plataforma tecnológica y comunicacional, que ya posee la
- Provincia, para mejorar la toma de decisiones, gerenciamiento, administración y prestación de servicios

en los Sistemas de Salud y Educación, para contar con la historia clínica unificada, legajo unificado de alumnos y docentes, etc.

- Impulsar el fortalecimiento del complejo científico tecnológico provincial, a través de la creación del “Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva de Neuquén” que permita poner al servicio de los emprendedores, innovadores, investigadores, pequeñas y medianas empresas un abanico de instrumentos financieros y no financieros que fortalezcan las capacidades innovativas.

∴ Energía y Minería

Los recursos hidrocarbúricos, gasíferos, hidroeléctricos y minerales con que cuenta la provincia la ubican entre las principales provincias exportadoras y son vitales ya que constituyen una porción substancial de sus ingresos y se basan en actividad extractiva de capital intensivo.

Teniendo en cuenta que se trata de un recurso no renovable su futuro dependerá de la mayor inversión planificada posible y será necesario promover otras actividades como el turismo, la agroindustria y la forestoindustria, que combinadas con la industria energética, garanticen un desarrollo sustentable a largo plazo.

MINERÍA

Lineamientos

- Reactivar y propiciar el desarrollo de la actividad minera bajo las pautas ambientales fijadas por ley, en toda la secuencia que la regla del buen arte impone, es decir: en la prospección, en la exploración y en la explotación.
- Llevar a la comunidad toda, las garantías de seguridad, de sustentabilidad ambiental y de la racional explotación del recurso minero, estableciendo una fuerte presencia del Estado Provincial en el terreno donde se desarrollan las explotaciones, auditando y fiscalizando la actividad en todos sus aspectos.
- Reactivar y propiciar el desarrollo de la actividad minera bajo pautas medioambientales a través de la investigación geológica en el sector de la cordillera andina neuquina a cargo del Estado Provincial para luego licitar su explotación, con especial énfasis a los minerales de potasio.
- Reactivar y propiciar desde el Estado Provincial, la investigación geológica para minerales de 1ra categoría, a fin de poner en valor el recurso minero provincial; tanto en la cordillera andina neuquina, para los minerales metálicos, como así también en la cuenca sedimentaria, para los minerales industriales como el potasio y luego licitar o concursar su exploración y explotación.
- Desarrollar y potenciar la explotación de: Oro, plata, cobre, uranio enriquecido y minerales no metalíferos (Potasio). Acompañar al sector privado en el desarrollo de sus explotaciones.
- Promover e incentivar la producción primaria con valor agregado propiciando el desarrollo industrial, a través de la actualización de la legislación que establece distintas



tasas fiscales a la actividad, como una de las herramientas afines para ello.

- Implementar la radicación de una Planta de Fertilizantes en Arroyito (ENSI) a partir de la producción de amoníaco.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Lineamientos

- Desarrollar nuevas fuentes de energía alternativa.
- Incentivar el aprovechamiento de las fuentes energéticas renovables de bajo impacto ambiental: eólica, solar, geotérmica, hidrógeno.
- Crear nuevas represas hidroeléctricas sobre el Río Neuquén.



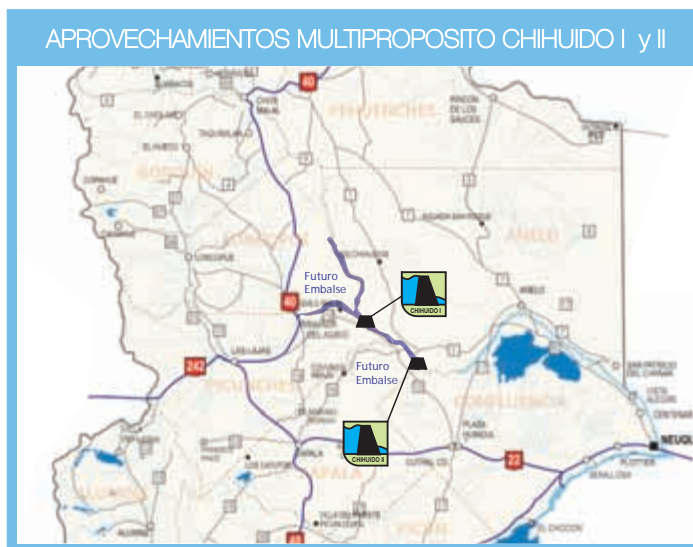
Acciones

- Ley de Régimen Provincial de energía eólica y solar: adhesión a la Ley Nacional; incentivos impositivos; estabilidad legal e impositiva; inversión en desarrollo y producción de paneles y molinos. Régimen provincial de promoción del hidrógeno: adhesión a la Ley Nacional; incentivos impositivos; estabilidad legal e impositiva.
- Proyecto aprovechamiento hidroeléctrico y agroindustrial Chihuido II y Represa Chihuido I.

RECURSOS NO RENOVABLES

Lineamientos

- Profundizar y mejorar la explotación responsable de los recursos no renovables, la exploración y explotación de nuevas áreas hidrocarburíferas y gasíferas.
- Gestionar ante las autoridades nacionales la reestructuración del precio del gas y del petróleo en boca de pozo.
- Fomentar la producción de Gas explorando áreas de arenas compactas y campos de baja porosidad.



RECURSO HÍDRICO

La comunidad tendrá agua en cantidad y calidad para uso familiar, para las actividades agrarias, industriales, hidrocarburíferas y energéticas y será utilizada con criterios de racionalidad, eficiencia y sentido solidario.

/: Desarrollo Local, Matriz Productiva

Entendemos que la única forma de crear fuentes de trabajo genuinas y de posibilidades de mejorar la calidad de vida de la gente, es el desarrollo económico y la inversión productiva.

Consideramos que la transformación del sistema productivo, será una prioridad para lograr un desarrollo agrario sostenido y sustentable, que mejore la calidad de vida de nuestros habitantes y de las generaciones futuras.

No es posible un progreso genuino, con crecimiento económico basado solamente en la extracción de recursos no renovables como el gas y el petróleo. Es necesario un aumento sustancial, en la generación de recursos provenientes de actividades productivas agropecuarias y forestales y la industrialización de dichos productos en origen.

Generaremos recursos genuinos desde las actividades agropecuarias y forestales, la agroindustria y la forestoindustria, a fin de

MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO

Lineamientos

- Incentivar la administración eficiente y responsable de los municipios, para que puedan cumplir con la función de liderar los procesos de desarrollo local.
- Fortalecer políticas públicas a escala microregional, y propiciar el asociativismo para el desarrollo local y la utilización conjunta de líneas de financiamiento para la compra de equipamiento, procurando la asistencia técnica y financiera a los municipios y comisiones de fomento, para mejoramiento de su gestión.
- Confeccionar un Programa Integral de Capacitación y fortalecimiento institucional para todos los municipios.

Acciones

- Impulsar el Programa Municipios Saludables en la concepción y experiencias adoptadas en otros países y pautada por la Organización Panamericana de la Salud.

DINAMIZACIÓN DE LAS ECONOMÍAS LOCALES.

Lineamientos

- Considerar a la inversión en infraestructura como un medio para alcanzar el desarrollo territorial de toda la provincia. Las proyecciones de las inversiones deben estar enmarcadas dentro de un plan de desarrollo que guíe y dé el contexto a la infraestructura y sus efectos en

- materia de Desarrollo Social, Económico, Ambiental y Espacial. Desde esta óptica se debe favorecer la accesibilidad a los centros educativos, de salud entre otros y facilitar el desarrollo de las actividades productivas en todo el territorio provincial.
- Potenciar distintas regiones turísticas de la provincia promoviendo un desarrollo económico basado en la competitividad y sustentabilidad, considerando la identidad local.
 - Propiciar el desarrollo de las Asociaciones de Fomento Rural y las Cooperativas, procurando que incorporen los avances tecnológicos de última generación, tales como riego por goteo, protección de heladas, nuevas especies y alternativas productivas.
 - Desarrollar la industria con base en la actividad primaria
 - Incentivar el desarrollo y fortalecimiento de la actividad ter-mal en Copahue, Domuyo y Epulafquen, mejorando la infraestructura y la calidad del servicio.
 - Incentivar la investigación, desarrollo y producción de tecnología aplicada, aprovechando la mano de obra especializada de las distintas regiones de la provincia. El primer epicentro será Cutral Co y Plaza Huincul
 - Consolidar y desarrollar parques industriales y de servicios en la provincia, en particular el Parque Industrial de

Zapala, la Zona Franca Zona primaria aduanera y playa de maniobras.

- Promover e incentivar la producción primaria con valor agregado propiciando el Desarrollo industrial.
- Fortalecer la actividad vinculada a la producción de cerámica.
- Promover el trabajo asociativo entre provincia y municipios, basado en el modelo CORDINEU.

Acciones

- Adhesión al Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016.
- Proyecto de desarrollo urbano Paseo de la Costa de la Ciudad de Neuquén.
- Impulsar una ley de creación del Polo Tecnológico y creación de un Fideicomiso, con un aporte inicial del Gobierno Provincial, asociándose con los Municipios de Cutral Co y Plaza Huincul y entidades de desarrollo tecnológico.
- Implementar la radicación de una Planta de Fertilizantes en Arroyito (ENSI) a partir de la producción de amoníaco.

FOMENTO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA

Lineamientos

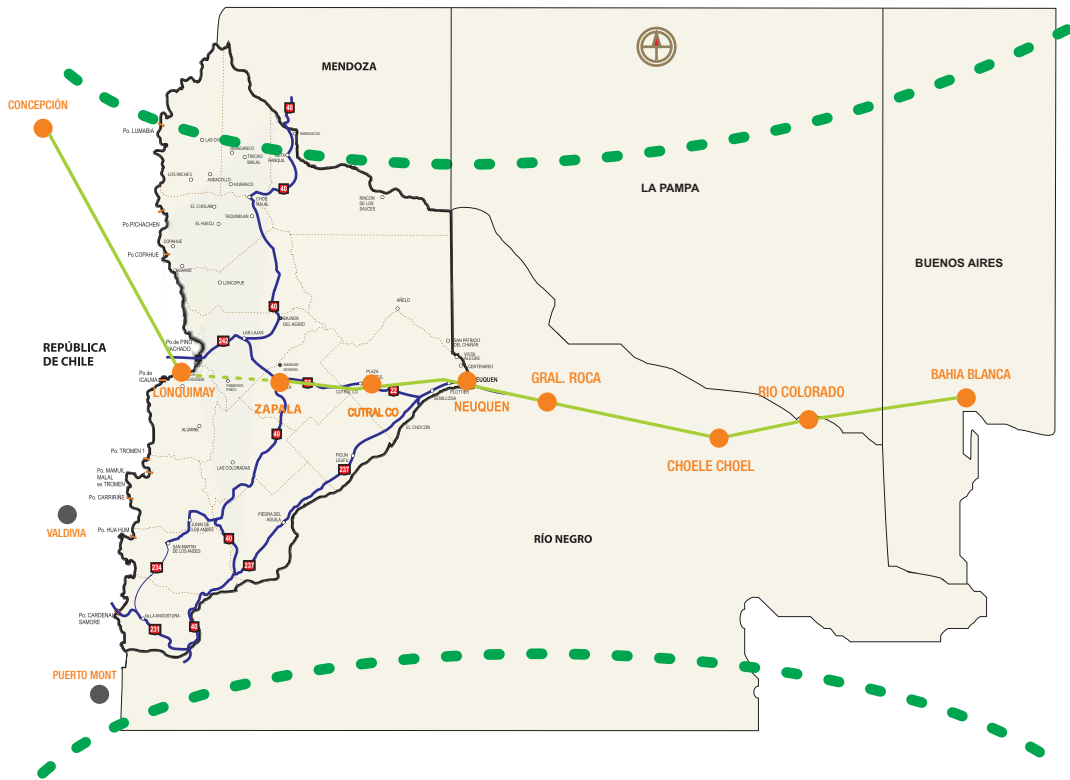
- Fomentar la radicación de nuevas empresas y acompañar el fortalecimiento de las PyMEs.
- Promover el incremento sostenido de la producción a través de un manejo sustentable de los recursos naturales y el aumento de la superficie productiva incorporando nuevas áreas bajo riego.
- Desarrollar la producción agraria en nuevos valles.
- Propiciar la creación de institutos de capa-citación de mano de obra en diversos oficios tomando en consideración el perfil que la estructura productiva necesita, a los fines de facilitar su rápida inserción en el mercado laboral.
- Aumentar la superficie destinada a la agricultura y forestación.
- Promover la producción de alimentos y bebidas de alta calidad.
- Promover la producción de materias primas y productos intermedios de buena calidad del sector forestal.

Acciones

- Generar líneas de financiamiento blando a través del IADEP y Banco Provincia, capacitación, incentivos tributarios, inversiones en infraestructura.

- Realizar obras de infraestructura en canales para generar sistemas de riego incorporando tierras nuevas para su aprovechamiento en los valles.
- Propiciar el desarrollo ganadero patagónico generando productos naturales de alta calidad, confiabilidad sanitaria y ecológica en carnes bovinas, ovinas y caprinas.
- Impulsa el proyecto canal de riego Plaza Huincul – Paraje Challacó, aprovechamiento Integral Arroyo Picún Leufú, aprovechamiento Hídrico Alta Cuenca Arroyo Covunco.
- Promover el proyecto de desarrollo integral agroproductivo Challacó - Arroyito - Villa el Chocón.
- Propiciar el estudio de zonas a potenciar para consolidación de valles: Mari Menuco, Añelo, Valles Cordilleranos, Paso Aguerre, El Sauce, Octavio Pico, Chihuido.
- Implementar trabajos de irrigación con agua de subsuelo, por goteo y microaspersión.
- Promover planes Provinciales de Producción.
- Desarrollo de fideicomisos forestales con inversión pública y privada.
- Incrementar la comercialización de productos a través de la integración de los mercados del Atlántico y el Pacífico, fortaleciendo el Corredor Bioceánico Multimodal.
- Fortalecer Zona Franca de Zapala.

CORREDOR BIOCEANICO PROYECTO FERROCARRIL TRASANDINO



UBICACIÓN DE LA ZONA FRANCA ZAPALA



/: Turismo

El turismo como fenómeno socio económico, es el resultado de una serie de relaciones entre sistemas y subsistemas de alta complejidad. La experiencia del visitante, es producto de la sinergia del conjunto. Por lo tanto, para colocar al turismo como pieza clave del desarrollo y diversificación económica de Neuquén se requiere de una gestión y administración eficiente y articulada que revalorice la identidad local y regional, posicionando a nivel nacional e internacional la marca Neuquén como destino turístico. Su crecimiento estará basado en el respeto de los recursos naturales, culturales y sociales.

Lineamientos

- Desarrollar y transformar, entre todos, la actividad turística en una importante fuente económica.
- Promover el desarrollo local y participativo en cada municipio.
- Propiciar el aprovechamiento turístico sustentable de los recursos.
- Consolidar a Neuquén como un destino turístico competitivo.
- Impulsar el aprovechamiento integral de los distintos peralagos del territorio neuquino.

Acciones

- Promover los centro de esquí ya desarrollados, como Chapelco y Cerro Bayo, los que se encuentran en vías de desarrollo como los de Batea Mahuida y Caviahue y otros a desarrollar como el cerro Wayle, Chenque Pehuén y el Cerro Negro.

- Impulsar el desarrollo de parques de nieve.
- Trabajar en la puesta en valor de atractivos naturales y culturales.
- Impulsar la planificación estratégica por zonas y destinos turísticos, la investigación y el desarrollo estratégico de productos turísticos. Propiciar el fortalecimiento de corredores turísticos, rutas temáticas existentes e identificar nuevos corredores.
- Desarrollar la infraestructura necesaria, implementar proyectos de puesta en valor, desarrollar proyectos orientados a mejorar la calidad del equipamiento turístico; fomentar la inversión turística privada de forma equilibrada; desarrollar planes de fortalecimiento en áreas de acampe provinciales, etc. infraestructura básica y de comunicación para el desarrollo del turismo.
- Trabajar coordinadamente con los diferentes organismos provinciales y nacionales a fin de promover la creación y mejoramiento de la infraestructura básica y de comunicación para el desarrollo del turismo.
- Consolidar el Corredor Turístico Neuquén Norte, desde Andacollo hasta Aluminé

PLANIFICACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

La planificación integral que contempla todas las relaciones de interdependencia de los factores locales, microrregionales, regionales y nacionales busca contribuir a la promoción del desarrollo equitativo de las regiones y el arraigo de sus habitantes

Lineamientos

- Analizar, diseñar, coordinar y evaluar políticas integrales. Elaborar instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas. Proveer de información y análisis acerca de la realidad social y económica.
- Trabajar en la disposición de herramientas metodológicas para identificar, formular, evaluar y otorgar prioridad técnica a las iniciativas que presenten los sectores. Diseñar, analizar y coordinar planes, programas y proyectos. Evaluar iniciativas de inversión pública, tanto social, ambiental y legal. Elaborar instrumentos y metodologías para la formulación y evaluación de las iniciativas de inversión pública.
- Ejecutar Planes Integrales de Desarrollo Locales, Microrregionales, Regionales, Planes de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de arribar a la concreción del Plan Integral de Desarrollo Provincial.



MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El aprovechamiento racional y eficaz de los recursos naturales permite la utilización de los mismos como dinamizadores de la economía. El uso sustentable de los recursos naturales hace posible lograr una armonía entre el bienestar de la población, la organización de la explotación, el uso de los mismos, la protección y valorización del medio ambiente.

Lineamientos

- Promover políticas activas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales asociados al uso de tecnologías y al desarrollo industrial.
- Implementar un programa activo de educación ambiental orientado a lograr un cambio de actitud hacia el medio ambiente.
- Propiciar un cambio de actitudes de todos los sectores, en el público en su rol de fijador de políticas públicas como en el privado en su rol de dinamizador de la economía.
- Propiciar programas municipales de protección ambiental e incorporar la variable ambiental desde lo preventivo y no sólo desde lo correctivo.
- Controlar y manejar de forma sustentable la forestación del bosque nativo e implantado, con un desarrollo forestal en áreas pre-cordilleranas, principalmente Departamento Minas.
- Promover la gestión integral de riesgos y desastres naturales y antrópicos.
- Acompañar y fortalecer el desarrollo de las Areas Naturales Protegidas como Areas de conservación de la biodiversidad, mantenimiento de ecosistemas sanos, para investigación de sistemas naturales y manejo de areas para la recreación y el turismo, a fin de preservar nuestra Cultura y llevar a cabo tareas educativas.

Acciones

- Realizar un Ordenamiento Territorial Ambiental.
- Confeccionar un Plan Forestal, dotado de herramientas alternativas de financiamiento tal como la constitución de fideicomisos, bonos verdes o bonos forestales y aplicación del incentivo forestal en las comunidades originarias.
- Realizar acciones de control de caudales de ríos, represas, embalses y diques; Proyecto Multipropósito Mari Menu-co Confluencia y Construcción de la Represa Chihuido I.



GOBERNADOR

Dr. Jorge Augusto Sapag

VICEGOBERNADORA

Dra. Ana María Pechen

FISCAL DE ESTADO

Dr. Raúl Gaitán

MINISTRO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y CULTURA

Dr. Jorge Omar Albedo Tobares

MINISTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL

Prof. Elso leandro Bertoya

MINISTRA DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Cra. Esther Felipa Ruiz

MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Dn. Walter F. Jonsson

MINISTRO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Dr. Ruben Daniel Vincent

MINISTRO DE JUSTICIA, TRABAJO Y SEGURIDAD

Dr. Cesar Omar Pérez

SECRETARIO DE ESTADO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO

Ing. Rodolfo Esteban Laffitte

SECRETARIO DE ESTADO DE RECURSOS NATURALES

Ing. Guillermo Coco

SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CORRINACIÓN

Ing. Guillermo R. Pellini

SECRETARIA DE ESTADO DE CONTROL DE GESTIÓN

Sra. Zulma Reina